



# LA ALFORJA.



PERIODICO EVENTUAL.

NUM. 28.

AYACUCHO SABADO 4 DE JULIO DE 1849.

PORTE 1

## DELICIAS Y VENTAJAS DEL ESTUDIO

(Continuacion.)

No faltan nombres distinguidos en los fastos de las letras, entre nosotros los descendientes de los españoles. *La Gaceta de literatura* en Mejico, el *Periódico de Bogotá*, el *Mercurio Peruano*, el *Semanario de la Nueva-Granada*, publicados bajo el sistema colonial, otros cien periódicos que vieron la luz despues de la revolucion, contienen rasgos brillantes, ensayos literarios, en que el fuego de los climas tropicales enciende la fantasía de nuestros escritores. Alzate, Caldas, Lozano, Zea, Salazar, Unánue, Ulloa, aun cuando se ocupan de asuntos científicos, escriben con la pluma de Buffon ó de Virey, y pintan con los mas vivos coloridos, la *jeografia de Nueva-España*, la de la *Nueva-Granada*, ó la del *Perú*; la *Naturaleza de Bogotá*; las *delicias del estudio de las ciencias naturales*; el *influjo del clima de Lima sobre los seres organizados*, ó el *del clima sobre la educacion moral y fisica del hombre de la Nueva-Granada*.

En el arte dramático podemos entretenernos con Alarcon y Gorostiza, mejicanos ilustres; de los cuales el primero merece un lugar muy distinguido en el Parnaso castellano, tanto por sus varias comedias, admirables por la invencion y el interés, quanto por ser su lenguaje siempre correcto, elegante y puro, y su versificacion armoniosa y llena. Por lo que hace á nuestro contemporáneo Gorostiza, aun juzgando con rigor su *teatro escogido*, le asigna Mendibil un lugar honorífico entre los escritores dramáticos, por la versificacion, que anuncia un poeta diestro y formado en los mejores modelos; por la soltura y facilidad en el romance, y porque colocándose entre las dos escuelas españolas, abrió en sus primeros ensayos bajo muy recomendable auspicio una nueva senda, poniéndose en un término razonable entre el desarreglo brillante de los antiguos y el frio aliño de los modernos. Los *entretenimientos poéticos* de otro mejicano, el tierno, el candoroso, el delicado padre Navarrete, ostenta las flores primaverales del Parnaso americano al rayar la nueva, la grande era de la independencia. Pulsando á veces el blando laud de Anacreonte, en las *Flores de Clorila* y el poema de la *Inocencia* mezcla el autor la filosofía mas amable con las imágenes y alusiones mas risueñas, con la invencion mas graciosa, y con la lijereza mas significativa. Y cuando se ejercita en objetos

mas graves, y canta inspirado por las augustas máximas de la religion y de la moral, cuando se ocupa de la inmortalidad y de la Divina Providencia, lo que infunde su noble voz no es precisamente aquel respeto encojido, aquella veneracion mezclada de temor, ni aquella elevacion de ideas envuelta en cierta rijidez, que se siente al leer muchas de las mejores producciones de este jénero; sino mas bien una aficion cariñosa á la virtud, una obediencia facil y gustosa de sus máximas, y una santa amistad á los preceptos y verdades austeras de la religion.

Pero desde que tomó vuelo la independencia, fué cuando mas brilló el ingenio americano en sus composiciones. Las han producido ingeniosas ó bellas en distintos jéneros Salias, Salazar, Pardo, Larriva, García Garados, Pando, Vera, Iriarri, Camilo Enriquez, Lopez, Varela, Luca é Indarte. La de Heredia, joven havanero, cuya temprana muerte lloran hoy las Musas, al paso que nos ofrecen el raro ejemplo de una precocidad intelectual no comun, están llenas de exelentes rasgos de imaginacion y sensibilidad; abundan en bellezas de ingenio y estilo que admiran; están escritas con verdadera inspiracion, y descubren casi todas una vena rica. Sus cuadros llevan por lo regular un tinte sombrío. Al leer algunos sentimientos de Heredia, en que domina cierta melancolia, que de cuando en cuando raya en misantrópica, cree uno percibir algun sabor al jenio y estilo de Lord Byron. Merecen citarse el romance á *mi padre en sus dias*, que esprime con admirable sencillez la ternura del cariño filial; los *versos escritos en una tempestad; al sol; á la noche*; piezas en que traslada con felicidad las impresiones de la majestuosa naturaleza del ecuador, de esa naturaleza tan digna de ser contemplada, estudiada y cantada; y los *fragmentos* descriptivos de un poema mejicano, en que se encuentra tanta sublime filosofía y ardiente patriotismo, tanta nobleza y elevacion, cuanta aparece de los siguientes rasgos:

¡Oh! cuan bella es la tierra que habitaban  
 Los aztecas valientes! En su seno  
 En una estrecha zona concentrados  
 Con asombro veréis todos los climas  
 Que hai desde el polo al ecuador. Sus campos  
 Cubren á par de las doradas mieses  
 Las cañas deliciosas. El naranjo,  
 Y la piña y el plátano sonante,  
 Hijos del suelo equinoccial, se mezclan  
 A la frondosa vid, al pino agreste,  
 Y de Minerva al árbol majestuoso.

Nieve eternal corona las cabezas  
De Iztaçihual purísimo, Orizaba  
Y Popocatepet; pero el invierno  
Nunca aplicó su destructora mano  
A los fértiles campos, donde ledo  
Los mira el indio en púrpura lijera  
Y oro teñirse, á los postreros rayos  
Del sol en occidente, que al alzarse,  
Sobre eterna verdura y nieve eterna  
A torrentes virtió su luz dorada,  
Y vió á naturaleza conmovida  
A su dulce calor hervir en vida.

.....  
Hallábame sentado de Cholula  
En la antigua pirámide. Tendido  
El llano inmenso que á mis pies yacia,  
Mis ojos á esparcirse convidaba.  
¡Qué silencio! ¡qué paz! Oh! ¡quien diria  
Que en medio de estos campos reina alzada  
La bárbara opresion, y que esta tierra  
Brotá mieses tan ricas, abonada  
Con sangre de hombres?....

## De la Mujer.

Nacida la mujer para labrar la felicidad del hombre, el hombre sin embargo ha solido ser su tirano, y en vez de mirarla como compañera, la ha tratado como esclava; pero en castigo ha destruido tambien su felicidad, envileciendo al ser que debia procurarsela; y solo cuando le ha dado en la sociedad el lugar que le corresponde, ha podido sentir aquellas dulces emociones que le hacen la existencia amable en medio de los trabajos que le cercan.

Quien no vé en la mujer mas que su belleza, quien solo la considere como un instrumento de sensuales placeres, ese no conoce mas que la mitad de un ser capaz de inspirar mas nobles sensaciones; y merece vivir entregado á ese desasosiego continuo que atormenta al que corre tras de una dicha que le huye, porque la busca donde jamas existe. La ambicion, la soberbia, la codicia, si se apoderan del corazon del hombre, le destrozan miserablemente; y su alma no puede hallar descanso, sino cuando consigue refugiarse entre los brazos del amor.

Mas por amor solo entendemos aquel afecto puro que tiene orijen en la idea sublime que hemos formado del objeto amado; aquel mirarle como el único sin el cual nuestra existencia no es posible; aquel éxtasis que á su lado nos enajena y nos lleva á contemplarle como la deidad que protege nuestra vida, y es merecedora de nuestras adoraciones. Entónces desaparece el mundo á nuestros ojos, se suspenden las penas, y olvidándonos de la maldicion celeste que pesó sobre la especie humana, nos creemos transportados al Eden, donde á no ser por su culpa disfrutaran de bienaventuranza eterna nuestros primeros padres.

La naturaleza humana está dotada de varios afectos, cuyo conjunto forma su perfeccion; pero Dios al formarla no quiso reunirlos todos en una misma criatura. Hubiérala hecho demasiado perfecta, y no existiera diferencia alguna entre los ángeles y ella. Distribuyó las diversas calidades que queria conceder á los habitantes de la tierra en dos distintos seres; y haciendo por lo tanto de cada una de ellas un ser imperfecto, los obligó á que fuesen necesarios el uno para el otro. No se envanezca, pues, tanto el hombre cuando en su orgullo se compara con la mujer y le dice:

» yo soy tu señor ». Este señor nada seria sin la compañera á quien desprecia. Al hombre concedió el Ser Supremo todas las calidades que constituyen el poder; pero nególe las que enjendran el amor sin el cual la sociedad no existiria. Con su poder el hombre no seria mas que un instrumento de destruccion, y acabaria por destruirse á sí propio: con su hechizo, es la mujer el vehículo de la sociabilidad: es el lazo que une á los humanos. Oponiendo la dulzura á la fuerza, la mujer conserva esa feliz armonia que forma las sociedades, y es la condicion primera de su existencia.

Por desgracia la parte que le cupo al hombre en los dones del Criador, la ha empleado contra sí y contra su compañera inseparable. El jenio de la dominacion se apoderó de él desde luego; y el ansia de abusar de la fuerza ha sido mucho tiempo el único afecto que al parecer ha reinado en su corazon de bronce. La mujer fué la primera víctima de su injusticia; y desde muy antiguo la encontramos por donde quiera esclava. El Oriente, cuna del jénero humano y de la sociedad, dió el ejemplo de la opresion del sexo débil; tales raices ha echado allí tan fatal sistema, que aun permanece inalterable al cabo de tantos siglos y al traves de tantas revoluciones: esclava es la mujer todavia en el Oriente: y solo en las rejiones occidentales es donde emancipada ha logrado colocarse al fin en el lugar que le corresponde.

»Has nacido para ser esclava del hombre y para servirle (dice la ley de los orientales): si rie, tú has de reir; si llora, has de llorar; si está ausente tu esposo, debes ponerte los peores vestidos y vivir en continua tristeza; si está presente, has de mirarle como á tu señor, tu Dios, y postrarte á sus plantas: sus malos tratamientos los has de recibir como tu mayor felicidad; y si muere, solo serás honrada quemándote con su cadáver en una misma pira». Y no bastando todavia tan grande humillacion, llega el desprecio hasta considerar como viles rebaños á las mujeres, que vendidas y compradas en horrible mercado, se amontonan luego en el haren, donde yacen á disposicion de su dueño, que baja á escojerlas con la misma indiferencia con que suele elejir en su cuadra el caballo que ha de pasearle.

Pero una eterna maldicion ha caido sobre esos pueblos. Allí donde la mujer es esclava, tambien el hombre lo es: el despotismo y la degradacion es la suerte de esas rejiones donde la parte mas hermosa de la especie humana se ha visto despojada de sus lejitimos derechos. La inspiracion del jenio no los inflama tampoco; porque el jenio está muerto donde la mujer no le alienta con sus miradas; y muertos los orientales para el amor, lo están tambien para la civilizacion.

Ménos injustos fueron los pueblos de Grecia y Roma, y si entre ellos la mujer no estuvo del todo emancipada, con todo fue su suerte mucho mas llevadera. Todavia continuó, es cierto, la preocupacion de que la mujer es un ser de especie inferior al hombre: todavia se la tuvo reducida á una triste dependencia; y encerrada en lo interior de la casa, no salia á alegrar la sociedad con su hermosura y hechizo. Mas estimóse la lo bastante para no venderla como vil mercancía, para unirse á ella con nudo estrecho y á veces indisoluble, para contentarse con una sola esposa y no amontonar en un serrallo infelices instrumentos de laciavia. Consideróse ya á la mujer como á la compañera del hombre, si bien sujeta á él; y si no inspiraba adoracion y entusiasmo, se la concedia al ménos respeto.

Así es que la suerte de estas naciones fué muy diferente de la que les cupo á los orientales. Brilló en ellas la antorcha de la libertad, aunque fué una libertad imperfecta y mal entendida; y la civi-

lización llegó á mucha mayor altura, sin embargo de que al fin se detuvo tambien el movimiento progresivo que debia llevarla á la perfeccion.

*Concluirá.*

## EFEMERIDES.

### MARZO.

20 de 1843, Pronúnciase en Lima el coronel Aramburú contra el gobierno del Sr Figuerola que mandaba como vicepresidente del Consejo de Estado, y á favor del jeneral Vivanco, que se habia sublevado en Arequipa con las fuerzas que mandaba con motivo de la insurreccion de Herculles: le siguieron los departamentos de Puno, del Cuzco, estendiéndose á toda la república. El coronel Pezet, que habia venido de Lima por esta ruta con objeto de disolver las fuerzas pronunciadas á favor de Vivanco, se plegó tambien á él en Jauja con el coronel Bustamante. Con tan prósperos sucesos aceleró su marcha Vivanco á Lima pasando por esta ciudad y ofreciendo reunir el congreso y restablecer el réjimen legal. Entre tanto el capitán Ballesteros se pasaba desde Huanta con una compañía del batallón Union al coronel Pezet creyendolo todavia adicto al gobierno de Lima, y sufrió un chasco.

21....

22 de 1839, El jeneral Gamarra convoca un congreso jeneral en Huancayo.

23....24....

25 de 1816, Instálase en la ciudad de San Miguel del Tucuman el Congreso constituyente de las provincias unidas del Rio de la Plata.

25 de 1839, Por decreto de esta fecha dá de baja del ejército el jeneral Gamarra á los jenerales Miller, Necochea, Riva-Aguero, Cerdeña, Orbegoso, Otero, Nieto, Aparicio, Rivadeneira, Pardo Zela, Tristan (D. Domingo) Bermudes, Braun, Ballivian, Herrera y Oconor.

26 de 1812, Acaeció en Venezuela un terremoto á las 4 de la tarde que duró mas de un minuto. Las ciudades de Caracas, Mérida y la Guaira fueron considerablemente destruidas. Veinte mil personas perecieron en aquel dia calamitoso.

27....28....

29 de 1825, El jeneral Sucre entra en la ciudad de Potosí, evacuada el dia antes por el pérfido Olañeta.

30 de 1841, El ejército del orden al mando del jeneral Castilla con los jefes San-Roman, Lorzundi, Frisancho y Lopera, se batieron con el de Vivanco en Cuevillas, dode fué completamente derrotado el partido *rejenerador*, cuyo estandarte fue tomado por el coronel D. Isidro Frisancho.

31....

## REMITIDOS.

### AL PUEBLO AYACUCHANO.

Publico estas instrucciones que ministré al Sr. Diputado de esta provincia D. Manuel Tello á petición suya y por orden de la prefectura, con dos objetos: 1.º para que se instruyan mis conciudadanos de su contenido y mendigan, si algunos de sus artículos están redactados con ánimo de satisfacer pasiones miserables, bajo la investidura de Síndico, y con punible abuso de sus atribuciones; ó si al consignarlos en un papel oficial, he sido el instrumento degradado de dos ó tres

hombres, que sin amor al pais donde no nacieron, sin antecedentes, sin aptitudes y sin medios, tienen la insensata aspiracion de ser nuestros reguladores, dirigidos por el norte de sus venganzas y de su envidia, mas que sufran los pueblos, sin q' toque nada aquel á quien ansian herir, pero por detras y solo de rebote.—Me he propuesto en segundo lugar hacer que el señor Diputado de esta provincia readquiera mis instrucciones que probablemente se habrian extraviado entre sus papeles, puesto que no las ha hecho publicar en los periódicos de Lima, como las de mi compañero D. Eujenio Soria. Todas mis peticiones se pueden conseguir sin dificultad, si se reclaman con interés positivo, porque no importan sino el cumplimiento de las leyes y la satisfaccion de necesidades imperiosas. Los Diputados son unos mandatarios que tienen que dar cuenta de sus actos á la Nacion á que pertenecen, y los que pasan su tiempo en fomentar odios ruines mas que dañifiquen á sus representados, y en medras personales á costa de ellos mismos, jamas disfrutarán de sus triunfos y de sus medras, con reposo, sin reconvencciones incesantes, y sin remordimientos eternos. Ayacucho 30 de julio de 1849.

*Pablo de Moya*

### INSTRUCCIONES QUE DA EL INFRASCRITO

SINDICO PROCURADOR DE ESTA CIUDAD al señor diputado por la provincia del Cercado, en cumplimiento del decreto prefectoral de 14 del corriente de 1849.

1a. Que se dé cumplimiento á la órden suprema que dispone se saquen mensualmente del tesoro nacional mil pesos para el aumento de las aguas de esta ciudad.

2a. Que á este hospital se le aplique todo el tomin, respecto á que de todas las provincias del departamento ocurren á medicarse en esta única casa de caridad: por lo que no bastan sus actuales rentas que son muy escasas.

3a. Que se doten cuatro escuelas de instruccion primaria, por no bastar las dos que hay para instruir á una juventud numerosa cual se presenta hasta de los pueblos suburbios.

4a. Que se construya un Cuartel con su correspondiente pabellon para el alojamiento de los batallones: de otra suerte no podrá subsistir el Colejio Nacional, ó se violarán las propiedades particulares.

5a. Que se debe construir indispensablemente un puente en el rio de la Pongora por ser un tránsito comun y necesario para todos puntos, especialmente para la carrera de Lima.

6a. Que los fondos municipales, ahora nacionalizados, se administren por un tesorero de probidad, previa fianza, á fin de que haya siempre un fondo existente para atender á las necesidades de la ciudad en el acto que demanden.

7a. Que los réditos de los seis mil pesos dejados en arcas reales por el Illmo. señor obispo Aldunate para los pobres de la ciudad y de mujeres reclusas se pongan en corriente y se cumpla la fundacion con especialidad á la casa destinada para la reclusion de estas.

8a. Que en lo eclesiástico, el señor provisor y su promotor fiscal sean rentados, como en lo ordinario lo son los jueces de 1a. instancia y agentes fiscales, á fin de que los litigantes no sean oprimidos con grandes desembolsos como los derechos de tiras, providencias y dictámenes fiscales.

9a. Que se aclaren las atribuciones del juzgado de aguas, pues se hallan en choque con las de la policia.

10a. Que se restablezca la pension nominada marco, para que con su producto se forme el fondo del juzgado de aguas y se atienda á la refaccion de las acequias en la parte que se pueda. Ayacucho á 19 de abril de 1849.

Pablo de Moya.

#### CUESTION DEL DIA.

Yo tambien quiero ser escritor mal que le pese á alguno. A este fango me han metido los que madrugaron tanto á sacar al baile á sus candidatos en la *Voz del pueblo* y en *La Alforja* del otro dia. Soy solo y no gusto acompañarme con nadie, por no esponerme á que se me tenga por mentiroso si concluyo mi folleto firmando *mil ayacuchanos*; pero advierto en tiempo oportuno que soy elector por los cubiletos de mis amigos, y mi voto vale algo, pues represento á 500 ciudadanos. Al grano.

¿Sacaré á luz á mi candidato para presidente de la república? No quiero: no sea cosa que algunos envidiosos le saquen defectos que yo aun los ignoro: le amo como á la niña de mis ojos, y no gustaria que por mi imprudencia en mentarle por su nombre y apellido, le tildasen afrontandole travesuras que tendria cuando, tiernecito, iba á la escuela. Apuntaré sí algunas de sus señales por si encuentro uno que otro prosélito.

Mi candidato es militar, jeneral efectivo; ya, ya veo fruncir las cejas y menear la cabeza á los partidarios de D. Matias Leon. A mi ver no es un defecto capital para ser presidente de una república el ser *militar*: no crean UU. que á esta cualidad está precisamente inherente el despotismo: puede haber, y hay efectivamente militares virtuosos, republicanos, progresistas, políticos &c. uno de estos es mi ahijado: actualmente está al frente de un gran departamento: todos, chicos y grandes, militares y paisanos, le aman, le respetan; algo mas, forman un tumulto, una revolucion por conservarlo, que por bajarlo de su puesto. ¡Ah! qué dicha sería para el pueblo peruano ver á la cabeza de la república un mandatario fundido en ese molde, que conciliase los ánimos de todos sus súbditos—casacas, fraques y ponchos; y que al terminar su periodo constitucional, le hiciésen, agradecidos, una revolucion por conservarlo otro y otro periodo.... Ah! Quiero saltar de alegría; pero no: todavia faltan dos años, mientras tanto tal vez ya no seré.

Electo de Chiara.

#### H. SINDICO D. EUJENIO SORIA.

Me hallaba leyendo en el periódico titulado, *Voz del pueblo*, las instrucciones que das á nuestro comun amigo el Sr. Diputado D. Manuel Tello, que, me dicen, se han impreso tambien en el *Comercio*; cuando en esto, se me llegó uno, no diré quien, pero es de esos que nos miran en poco y se dicen pertenecer á la parte sensata del pueblo, é instruido de lo que leia, me dijo, que semejantes instrucciones no merecian haberse sacado á luz, pues que hacian poco honor al que las ha dado, al que las ha recibido y al mismo pais; y que yo, como tan amigo tuyo, te diga: que en adelante seas mas mesurado en tus cosas, que no procedas tan de ligero, ni por solo satisfacer pasionsillas rastreras; y que esto de dar instrucciones, y para que sirvan en un Congreso, en donde hay hombres que lo entienden, no es para el que no ha oido campanas.

Digale U, continuó, qué, sin hablar de las facultades de su segundo pedido, no se establecen Colegios, ni se dotan hospitales de cuenta del Estado con bienes de particulares, destina-

dos por sus dueños á fines diversos; y que hacer lo contrario es atacar el derecho de propiedad, mirado como inviolable en todas las naciones cultas, y consagrado como tal en el art. 167 de nuestra Carta. Digale que, aunque su juicioso compañero el H. Síndico D. Pablo de Moya, en la nota que ha publicado, con motivo de estas instrucciones, lo ha desmentido fundada y victoriosamente en órden á la Corte, manifestando hasta la evidencia que, aun en el estado de su organizacion actual; lejos de ser *inútil y pernicioso*, como neciamente se la ha querido calificar, es la mas vital, exigente é imperiosa de las necesidades sociales; y demostrado con esto, que es por lo mismo imposible de toda imposibilidad que deseen se suprima los dos departamentos á que estiende su jurisdiccion: no podia, sin embargo, dejar de agregar, que es todavia menos factible, lo desee esta capital, aun cuando no fuera, á mas de las espresadas razones, mas que por la mayor importancia y respetabilidad que le dá esta corporacion, haciendola cabeza de distrito de una Corte de justicia: cuya sola creacion, sea dicho de paso, la han celebrado otras ciudades con las mas grandiosas muestras de júbilo y regocijo públicos, y entre ellas, sin ir muy lejos, es de recordarse la del Cuzco, que ha transmitido, en la obra célebre del Sr. Castro, hasta la mas remota posteridad, las fiestas que allí tuvieron lugar, con ocasion del establecimiento de su Audiencia, llamada hoy Corte. Digale, en fin, que si quiere granjearse, en calidad de Síndico, las consideraciones de sus conciudadanos, cumpla con los deberes anexos á su destino y no se meta en cosas que no le atañen: que estudie noche y dia sus atribuciones y se esfuerce en llenarlas en lo posible; y, por si las haya olvidado, dígame, que son: "Cuidar de las escuelas *pagadas con rentas municipales*; de la conservacion de la vacuna; formar el censo y llenar el registro civil de un territorio; repartir de acuerdo con el gobernador el contingente de reemplazos para el ejército; intervenir en los presupuestos y pagos de las obras que se costeen con los fondos de cada pueblo; hacer de defensores de menores y ausentes; de albaceas de forasteros; y anotar los sucesos remarcables que ocurran en su territorio, dando de ellos cuenta annual al Consejo de Estado".

En nada de esto, me dijo, se encuentra cosa alguna de instrucciones á Diputados; y no habiendo estado, pues, Soria facultado á darlas, es claro que ha contravenido al art. 172 de la Constitución, que prohíbe á todo individuo, sea por sí solo, ó en reunion, el hacer peticiones á nombre del pueblo. Dicho esto, y pasandome la mano por debajo de la barba se marchó, sin darme lugar á que le contestára cosa alguna, bien que, acá entre nos, tampoco se me ocurrió nada que decirle.

Uno de tus compinches.

#### GRATITUD.

Agradecemos á la intendencia de policía por haber echado una mirada de indignacion, y haciendo prender en alta noche á ese gremio lechuzo de tunantes y guitarristas que solian pasearse por las calles cantando disparatadamente y en diferentes pandillas, quitando así el sueño á los vecinos, y lo que es peor, desmoralizando las masas. Ahora ya puedo conciliar el sueño; ¡y cuantos enfermos aburridos con sus dolencias, no se fastidiarian con la grito desentonada de esa jente *non santa*, y hoy estarán bendiciendo, como yo, al señor Carranza?

Un dormilon.